

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ESTAR C.A." Y DE LA RECTIFICACION Y ACLARACION DE LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ESTAR C.A." se otorgó en la ciudad de Machala, el 15 de septiembre de 1982, ante el Notario del cantón Mach. a doctor José Javier Cabrera - Román; la misma que ha sido rectificada y aclarada - mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella, el 11 de abril de 1983; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1016 el 19 de julio de 1983 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 828 y 829 el 4 de agosto de 1983.
- 2.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de las escrituras antes mencionadas el señor Alfonso Quirola Lojas, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7.000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/8'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Esteban Quirola Figueroa, Esteban E. Quirola Lojas, Alfonso Quirola Lojas, Alfredo Macías Castillo y César Névil Espinán B.,
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Recibi conforme

Guayaquil, agosto 12 de 1983

Paulson Gómez
Ab. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

NSV/.